



Con fundamento en el Artículo 15 del Decreto que Contiene el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo que a la letra Dice "Artículo 15. En caso de no cumplirse con la formalidad mencionada en el presente capítulo o no se realice la Sesión convocada, el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno levantará un Acta de Hechos en la que se asienten las causas por las que no se llevó a cabo; la Dependencia Coordinadora de Sector o Vínculo Institucional reprogramará la Sesión, dando el aviso correspondiente a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Comisario Público" y del segundo supuesto del inciso a) del Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo que a la letra dice: "a) **Cancelada:** Falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden de día: sin oficios de autorización de las instancias respectivas, carpeta incompleta, evaluación de trimestres sin cierre del ejercicio inmediato anterior, entre otros", se levanta la presente:-----

----- ACTA DE HECHOS -----

Siendo las doce horas del día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno del H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos del orden del día, previstos para esta III Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones representante del Dr. **Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Presidente Suplente, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Director de Juntas de Gobierno, representante de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio**, representante del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, representante del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; contamos con 4 de 7 Consejeros, la Comisario Publico, el Rector y su servidora-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, una vez que se tiene Quórum Legal, los Acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán validez, en este sentido, antes de iniciar el desarrollo del punto número 2, me gustaría ceder el uso de la voz al Rector, el Maestro Zamora Guido, para su intervención y que nos exponga el punto de la sesión adelante por favor-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, buenas tardes tengan todos ustedes, Señora Presidente, Señores Consejeros, Señoras Consejeras y Señora Comisario. Muchas gracias por asistir a esta convocatoria de la III Sesión Extraordinaria del 2024. Básicamente en esta sesión se van a poner a su consideración las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos todos relativo al ejercicio fiscal 2023. Repito Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos al Programa Operativo Anual, al Presupuesto Anual de Egresos y al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Toda la información se les ha hecho llegar a todos ustedes y estamos a sus órdenes para cualquier observación o duda que puedan tener. Es cuanto, Señora Presidente.-----



Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, por su punto Rector. Pregunto a este Órgano de Gobierno si tuviesen algún comentario a lo emitido por el Rector. Adelante por favor, Maestra Karina. - - -

Lic. Karina López Bolio: Gracias presidenta, con su permiso bueno, en cuanto a la presentación de esta Sesión, que se refiere a las Adecuaciones presupuestarias, el Organismo no nos está presentando los oficios de autorización, emitidos por la Secretaría de Hacienda, por lo cual, nosotros consideramos, que no están en condiciones de que se puedan celebrar esta Sesión, así como también la Sesión Ordinaria, que corresponde al cierre del ejercicio 2023. La Unidad de Planeación y Prospectiva, solicita la cancelación de las Sesiones, toda vez, que no cuentan con los elementos suficientes, es cuanto Presidenta. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, Consejera. Adelante Lic. José Gilberto. - - - - -

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Yo tenía entendido, que íbamos a plantear en esta Junta de Gobierno los términos de la semana pasada, que estaban en las mismas condiciones, que por falta de oficios no se pueden llevar a cabo, por eso me pronuncie antes, pero coincido con lo ya manifestado por mi compañera de Planeación y Prospectiva, no hay condiciones de llevar a cabo estas Juntas de Gobierno, sabemos de la problemática, pero es lo mas adecuado para el Organismo como para todos los Consejeros, es cuanto Presidenta. - - - - -

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con su permiso Presidenta. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Adelante Comisario. - - - - -

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Gracias, pues como ya lo dijeron los Consejeros de Hacienda y de Planeación, en base de que no se cuenta con la información soporte necesario y suficiente para su celebración, solicito quede cancelada la Sesión y se cumpla con establecido en los Artículos 7, párrafo tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 y 15 del Reglamento de la misma Ley, 24,52 y 57 inciso a) de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, de las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los Órganos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, es cuánto. - - - - -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Los estamos realizando y en su momento los tendremos a su disposición para enviárselos, es cuánto. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchísimas gracias Rector, en razón de lo expuesto y con fundamento en el artículo 57 inciso a) de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deben realizarse para la rectoría de del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 06 de junio de 2022, se dan por canceladas la Tercera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con la instrucción al Organismo de generar las Actas de Hechos correspondientes, de igual manera se hace mención que en cuanto se tengan las condiciones para desahogar ambas sesiones se emitirán las convocatorias correspondientes en apego a los artículos séptimo, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 9 y 10 de su Reglamento, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del

Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal les agradezco su presencia y su participación, agradezco como siempre el apoyo, tan pronto como se tengan las condiciones, haremos lo propio para hacer estas sesiones.-----

No habiendo más asuntos por tratar, Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, declaró formalmente concluida la III Sesión Extraordinaria 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo siendo las 12:10 horas del día martes seis de febrero del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella. --

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra Presidenta Suplente
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.



L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Consejero Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.



L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva
del Estado de Hidalgo.



Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,
Consejera Suplente, Representante del
L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido,
Rector



Dra. Dulce M. Barberena Serrano
Secretaria Técnica



Última hoja que corresponde a la III Sesión Extraordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a través de Videoconferencia en la Plataforma Zoom.

